

Oficio Nro. IESS-CD-EM-2020-0001-OF

Quito, 05 de mayo de 2020

**Asunto:** RENUNCIA ING. FELIPE PEZO AL CARGO DE VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IESS EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR EMPLEADOR.

Señor Ingeniero  
Carlos Ramiro Repetto Carrillo  
**Presidente**  
**CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL**

Señor  
Rafael Enrique Guerrero Roca

Señor Ingeniero  
Pablo Agustín Zambrano Albuja  
**Presidente Ejecutivo**  
**CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN**

Señor Economista  
Pablo Arosemena Marriott  
**Presidente**  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE CÁMARAS DE COMERCIO DEL ECUADOR**

Señor Ingeniero  
Franklin Arturo Arroyo Mora  
**Presidente**  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE CAMARAS DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA - FENAPI**  
En su Despacho

De mi consideración:

Empiezo por manifestar mi agradecimiento por el permanente apoyo que he recibido de todos los Presidentes de las Federaciones y Cámaras de la Producción del país, con quienes, a lo largo de estos años en que he ejercido la representación de los empleadores como Vocal ante el Consejo Directivo del IESS, he mantenido un contacto directo y una información y rendición de cuentas permanentes.

Cuando en diciembre del 2012, acepté ser elegido y posesionado en el cargo, me comprometí a ejercer esta función hasta el 5 de diciembre del 2016, compromiso de vida que hice, tanto con mi familia, como con el país al adquirir una responsabilidad que consideré de servicio a los demás, tras el ideal de forjar un mundo mejor.

**Oficio Nro. IESS-CD-EM-2020-0001-OF**

**Quito, 05 de mayo de 2020**

Y creo que, con el apoyo del Vocal Alterno, la colaboración de un excelente equipo y el apoyo de todo el Sector, a quienes agradezco de corazón, hemos obtenido importantes logros, muchos que posiblemente no se conocen y que sería muy largo enumerar, pero que han llevado a una mejor atención a nuestros empleadores, afiliados, jubilados y demás población beneficiaria, al establecimiento de procesos y/o a su modernización, a la expedición de normas para selección de funcionarios por meritocracia, a la búsqueda de transparencia, a la permanente defensa de los recursos institucionales, a la despolitización de la Institución y muchos más, producto de nuestra vocación de servicio y trabajo decidido.

He defendido los derechos del sector empleador, sin dejar por ello de atender a los trabajadores y jubilados, quienes han considerado que la Vocalía del Sector Empleador era la suya y los representaba también.

Una gestión donde ha primado el diálogo y nuestro cometido ha sido la permanente defensa de la autonomía del IESS.

No ha sido fácil esta tarea. Por el contrario, mi firme oposición ante la aprobación de la Resolución CD 501, que transfirió, ilegal e inconstitucionalmente, fondos de los Seguros de Riesgos del Trabajo y Pensiones a Salud así como mi lucha por transparentar la situación financiera del IESS mediante el levantamiento de la ilegal reserva de los estudios actuariales declarada por la Superintendencia de Bancos, me valió un “formal llamado de atención” de dicho Órgano de Control, sumado a una ofensiva comunicación de parte del entonces Secretario Jurídico de la Presidencia de la República.

Mi oposición al intento de eliminar de los estados financieros la deuda que el Estado mantiene con el IESS por la atención de salud de jubilados, discapacitados, jefas de hogar y de enfermedades catastróficas, también me llevó a un ataque avasallador y sin tregua de parte de los autores de esta ilegalidad.

Los dos hechos mencionados, además de mi frontal oposición al proceso de construcción de tres grandes hospitales (Los Ceibos, Quito - Sur y del Hospital General Machala), sin estudios, sin financiamiento y aplicando innecesariamente régimen especial, llevó a que un grupo cercano al Delegado del Ejecutivo ante el Consejo Directivo del IESS del gobierno anterior, presente una demanda de inconstitucionalidad del inciso tercero del artículo 28 de la Ley de Seguridad Social, que establecía a las cinco Federaciones de Cámaras como electores del Vocal de los Empleadores ante dicho Consejo. En marzo del 2016, la Corte Constitucional aceptó la demanda de inconstitucionalidad y dispuso que la Asamblea reforme la Ley para incluir como electores a todos los empleadores y añadió en su fallo el inciso tercero, disponiendo que, para el proceso de elección de los respectivos Vocales, se incluya también a todos los Asegurados. Reforma aún pendiente.

En ese mismo lapso, la Vocalía de los Asegurados dejó de contar con su Vocal principal,

Oficio Nro. IESS-CD-EM-2020-0001-OF

Quito, 05 de mayo de 2020

por remoción resuelta por la Superintendencia de Bancos, y a su Vocal Alterno, por destitución dispuesta por la Contraloría General del Estado.

En conclusión, no hay Vocal de los Asegurados, ni norma para reemplazar a los Vocales, tanto del Sector de los Asegurados, como del Sector Empleador. Es necesario que la Asamblea Nacional reforme la Ley de Seguridad Social a fin de que el Consejo Directivo funcione tripartita y paritariamente, como dispone la Ley.

Han pasado 3 años y 5 meses desde la fecha en que debí haber terminado mi periodo y ser legalmente reemplazado, y como lo hice desde el primer día que actué en el Consejo Directivo del IESS, he venido desempeñando mis funciones en busca de la eficiencia, eficacia, planificación y control oportuno, lo cual considero haber cumplido; con mucho sacrificio al tener que dejar a mi familia en Guayaquil y trasladarme permanentemente por mis funciones laborales a nivel nacional. Necesito retribuir este sacrificio que ha sufrido mi familia y deseo compartir con ellos así como dedicar tiempo a mis actividades empresariales y profesionales, largamente desatendidas.

Por lo expuesto, con mi agradecimiento a todos los Empleadores y Asegurados del país, comunico a ustedes mi decisión de renunciar al cargo tan generosamente confiado, solicito su comprensión y pido acepten mi renuncia, misma que deberá constar por escrito, para presentarla formalmente en el pleno del Consejo Directivo del IESS, de manera que pueda principalizarse en funciones el Vocal Alterno, Ing. César Rodríguez Talbot, para quien pido el mismo apoyo que he recibido de ustedes.

En los próximos días les haré llegar un informe detallado de mi gestión y de los resultados conseguidos en el IESS, además de las recomendaciones que considero necesarias para la buena marcha de la Institución y del buen manejo de sus fondos administrados

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Felipe José Pezo Zuñiga

**VOCAL REPRESENTANTE SECTOR EMPLEADOR**

ym